





SAF TESORERÍA **CEDECOR 02526** 

DOMESTICO

\$96.00

20331530031-MAR-2022

TENDO 1/2022

## DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA

MARGARITO MARIANO OLMOS GARCIA
AND VOLCAN POCHUTLA 3 D
NIVEL DE LA PRADERA
C.P. 07500, GUSTAVO A. MADERO
DOMICILIO DEL PREDIO UBICADO EN:
AND. VOLCAN POCHUTLA 3D
PRADERA 2DA SECCION
07500, GUSTAVO A. MADERO
VOLCAN SANGAGUEY
AV. FRANCISCO MORAZAN

ľ	CARGO DEL BIMESTRE
No.	ECHA LÍMITE DE PAGO
ı	BIMESTRE / AÑO DE FACTURACIÓN
	NÚMERO DE CUENTA
٦	

30-48-703-464-04-000-2

DATOS DE LA TOMA	
DIÁHETRO DE LA TOMA	0013
NÚMERO DEL HEDIDOR	10084166
LECTURA DEL MEDIDOR	<b>医</b>
BIMESTRE ANTERIOR	
FECHA	
BIMESTRE ACTUAL	
FECHA	The second
NUMERO DE DÍAS	
CONSUMO DE BIMESTRE EN M3	
CONSUMO EN ÁREAS COMUNES	of Mark States
CONSUMO EN LITROS	
PROMEDIO DIARIO	
CONSUMO BIMESTRAL	

UD. DEBERIA PAGAR \$ 4,064.00	\$3,968.00	\$ 96.00
	TIPO DE CONSUMO	
	IA BAJA 163-064 HISTEMA DE EMISIÓN	

	CALCULO	DE CONSUMO
DOMESTICO	网络沙洲	NO DOMESTICO
NÚMERO DE VIVIENDAS	1	NUMERO DE LOCALES
NIVEL DE CONSUMO MI		NIVEL DE CONSUMO MI
CARGO INICIAL POR		CARGO INICIAL POR
Mª ADICIONALES	193.43	M' ADICIONALES
CARGO POR MI ADICIONALES \$	LIEGE	CARGO POR MI
BENEFICIOS \$		UEWASLA PRADERA (753)
CARGO BIMESTRAL POR VIVIENDA	97.00	POR LOCAL UNIE   BESSESSES
CARGO DOMÉSTICO S	193.43	TLEARO NE DOMENTERS 1 0122V4ASTON

GRÁFICA	DE CONSUMO POR BIMESTR	E EN MI
	3/31/22 13:	23 TTENDA
	TICKET # 202	OPERAL

UMERO DE CUENTA	DIÁMETRO DE LA TOMA	NÚMERO DE MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR M <sup>1</sup>	FECHA	ACTUAL M	FECHA	NÚMERO DE DÍAS	PROMEDIO DIARIO M <sup>3</sup>	CONSUMO DEL BIMESTRE M'
	The state of the s								



DOMESTICO





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SAF TESORERÍA

8212485810122V4A8T0H

CARGO DEL BIMESTRE
FECHA LÍMITE DE PAGO
BIMESTRE / AÑO DE FACTURACIÓ!
NÚMERO DE CUENTA

\$ 96.00 31-MAR-2022

1/2022

30-48-703-464-04-000-2

ESTA BOLETA SE EMITE CONFORME AL ART. 172 FRACC. I INCISO B) DEL C.F. CDMX VIGENTE, POR TRATARSE DE UNA ZONA CON DICTAMEN TECNICO EMITIDO POR EL SACMEX, QUE CATALOGA EL SUMINISTRO DE AGUA COMO SERVICIO POR TANDEO.

PAGO DE MEDIDOR EN PARCIALIDADES

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 181 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE PARA 2022

LINEA DE CAPTURA

PARCIALIDAD

CARGO